



GOBIERNO DE
EL SALVADOR


PROESA

ORGANISMO PROMOTOR
DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

ACTA NÚMERO TRECE.

En el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día seis de septiembre de Dos mil diecinueve; reunidos en las oficinas de PROESA, Salvador Gómez Góchez, Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA, en su calidad de Directivo Propietario; María Luisa Hayem Brevé, Ministra de Economía, en su calidad de Directiva Propietaria; Edgar Romeo Rodríguez, Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, en su calidad de Directivo Propietario, Rigoberto Monge, representante del Sector Privado, en su calidad de Directivo Propietario, José Alejandro Zelaya, Viceministro de Ingresos, en su calidad de Directivo Suplente; Agustín Salvador Hernández, Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en su calidad de Directivo Suplente. Presente pero sin voto, Iván Roque, representante del Sector Privado, en su calidad de Directivo Suplente. Todos integrantes del Consejo Directivo de PROESA, reunidos con el objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 3/2019**, en la que se desarrollará la agenda:

Agenda a desarrollar:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación de puntos de agenda.
3. 

1.- Verificación de Quórum.

El Presidente de PROESA, Licenciado Salvador Gómez Góchez, solicita a la Secretaria de actas, Licenciada Karlen Moreno, que lea la lista de asistentes. De la lectura realizada se comprueba la comparecencia de **SIETE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**, por lo que después de hacer la verificación, se establece que se cumple con lo prescrito en el artículo siete de la Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), el cual dispone que "Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del Presidente o quien haga sus veces, y la de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios".

2.- Aprobación de Agenda.

El Presidente de PROESA, Salvador Gómez Góchez, sometió a consideración los puntos a desarrollar, conforme agenda en esta Sesión de Consejo Directivo, que son:

MB






GOBIERNO DE
EL SALVADOR

PROESA

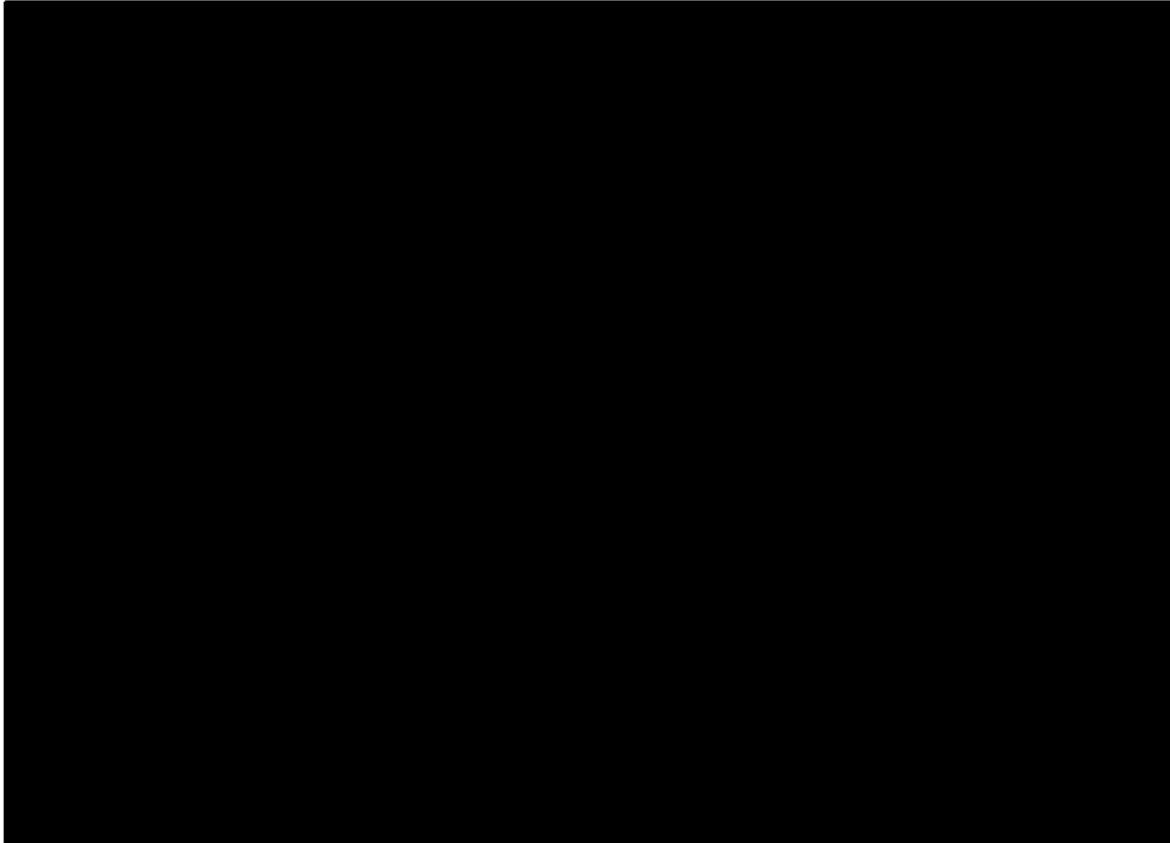
ORGANISMO PROMOTOR
DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación de puntos de agenda.
3. 

Los miembros del Consejo Directivo, después de verificar los puntos de la agenda propuesta, por unanimidad y con SEIS votos, **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en esta Sesión.


3.- 

WLB

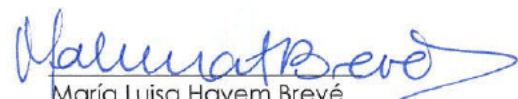


4.- Cierre.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día seis de septiembre de dos mil diecinueve.



Salvador Gómez Góchez
Presidente PROESA
Directivo Propietario



María Luisa Hayem Brevé
Ministro de Economía
Directivo Propietario



Rigoberto Monge
Representante Sector Privado
Directivo Propietario



Edgar Romeo Rodríguez
Ministro de Obras Públicas
y de Transporte
Directivo Propietario



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

PROESA

ORGANISMO PROMOTOR
DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

Alejandro Zelaya
Viceministro de Ingresos
Directivo Suplente

Iván Roque
Representante Sector Privado
Directivo Suplente

Agustín Salvador Hernández
Viceministro de Gobernación y
Desarrollo Territorial
Directivo Suplente